



BASES ADMINISTRATIVAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 016-2017/PRODERN

1ra. Convocatoria

CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA

“ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS DEL TERRITORIO EN CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS EN EL PAISAJE IPOQUI - PICHANAQUI”.

I. GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN

1.2 DOMICILIO LEGAL

Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima

1.3 OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección tiene por objeto *“Fortalecer las capacidades de los actores locales para la implementación de los Acuerdos de gestión territorial en la micro cuenca Cheni, y el ámbito de la Comunidad Nativa Yaroni”*.

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial de la Consultoría **a todo costo**, se encuentra en el rango entre S/. 30,600.00 (treinta mil seiscientos con 00/100 Soles) y S/. 34,000.00 (Treinta y cuatro mil con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la consultoría.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

1.6 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia que forman parte de la presente Sección en el Anexo I.

II. PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha	Lugar y hora
Publicación	07/05/2017	Diario de circulación Nacional
Presentación de consultas	Hasta el 12/05/2017	A través del correo electrónico: proyecto.prodern@gmail.com
Respuesta a las consultas	15/05/2017	
Presentación de propuestas	22/05/2017	Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, de 8:30 a.m. hasta las 17:00 horas
Calificación y evaluación de propuestas.	23/05/2017	
Otorgamiento de la buena pro(*)	23/05/2017	Se notificará a través de los correos electrónicos de los postores.

(*) Fecha tentativa

2.2 ENTREGA DE BASES A LOS PARTICIPANTES

Las bases administrativas se entregarán a los postores a través del siguiente correo electrónico: proyecto.prodern@gmail.com, el postor deberá confirmar la recepción del expediente que contiene las bases administrativas, asimismo deberá confirmar la dirección de su correo electrónico, a efectos de hacerles llegar todas las notificaciones.

2.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas a la Dirección del Programa: Sr. Italo R. Arbulu Villanueva (Director Nacional) y Sr. Anne Frederick Prins Van Nieuwenhuyze (Asesor Técnico Internacional / Co-director).

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Dirección del Programa del PROCESO DE SELECCIÓN N° 016-2017/PRODERN 1ra. Convocatoria, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores:

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.

Att.: Dirección del Programa

PROCESO DE SELECCIÓN N° 016-2017 1ra. Convocatoria

Objeto del proceso: "Asistencia Técnica para la implementación de acuerdos del territorio en Centros Poblados priorizados en el Paisaje Ipoqui - Pichanaqui".

SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.

Att.: Dirección del Programa

PROCESO DE SELECCIÓN N° 016-2017 1ra. Convocatoria

Objeto del proceso: "Asistencia Técnica para la implementación de acuerdos del territorio en Centros Poblados priorizados en el Paisaje Ipoqui - Pichanaqui".

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.4.1 SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA:

Se presentará en un (01) original y una (01) copia

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

- Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. (**Formato 01**).
- Declaración Jurada Simple, según modelo del (**Formato 02**) de las presentes Bases.
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. (**Formato 03**).

La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en la promesa formal de

consorcio las obligaciones, se presumirá que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto del proceso de selección, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso.

Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

- d. En caso de requerir un equipo multidisciplinario se deberá presentar una lista del equipo de profesionales propuestos en el **Formato 4**.
- e. Equipo Profesional propuesto (**Formato 05**), contiene una plantilla que debe completar el postor el Curriculum Vitae del equipo de profesionales. Las calificaciones y la experiencia debe adaptarse claramente al perfil indicado en los Términos de Referencia.
El postor seleccionado debe presentar, la siguiente documentación:
 - Documentación que evidencie la experiencia mínima en la especialidad.
 - Fotocopia de las titulaciones mencionadas en sus currículos.
 - Fotocopia de certificados o referencias de trabajo que prueben la experiencia profesional indicada en sus currículos.
- f. Experiencia en la actividad (**Formato 6**). Demostrar la experiencia en la actividad similar al objetivo de la consultoría. El postor seleccionado, deberá presentar copia simple de contratos.
- g. Propuesta técnica. Descripción del servicio a realizarse, especificando los procesos, metodología y estrategias a seguir en la ejecución de los Productos de acuerdo a las especificaciones de los Términos de Referencia (Anexo I).
Documentos a presentar en caso de personas jurídicas:
 - Copia de la minuta de constitución inscrita en registros públicos, vigente.
 - En caso de consorcio deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio.

IMPORTANTE: El postor será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados en su propuesta.

La selección de una empresa se basa en parte, en la evaluación de los profesionales presentados en la oferta; por consiguiente, son los mismos profesionales los que ejecuten el contrato.

2.4.2 SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica se presentará sólo en original.

El sobre N° 2 propuesta económica, deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

Oferta económica en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar (**formato 07**). El Programa no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen, deberán ser expresados con dos decimales.

2.5 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Dónde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

Pt_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.70

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.30

2.6 ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

El Comité de Evaluación procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora. Se notificará a todos los postores a través del correo electrónico, que para el efecto hayan indicado.

2.7 DE LAS GARANTÍAS

2.7.1 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Esta deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

El postor puede optar, como garantía de fiel cumplimiento, la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Para estos efectos, la retención de dicho monto se efectuará durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

2.7.2. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deberán ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al sólo requerimiento del PRODERN. Deberán ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar considerado en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

2.7.3. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La garantía de fiel cumplimiento se ejecutará a simple requerimiento de la Entidad en el supuesto que el contratista no hubiere renovado antes de la fecha de vencimientos o sólo cuando la resolución por la cual la Entidad resuelve el contrato por causa imputable al contratista, haya quedado consentida.

2.8 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Adicionalmente y en concordancia con el objeto del proceso de selección, podrá requerirse, entre otros, los siguientes documentos:

- a. Copia de DNI del Representante Legal en caso de persona jurídica o del postor;
- b. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado;
- c. Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa;
- d. Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado;
- e. Copia del RUC de la empresa;
- f. Código de Cuenta Interbancario (CCI), de corresponder.
- g. Copia DNI del postor
- h. Declaración Jurada de compromiso del equipo profesional propuesto, que participará en la ejecución de la consultoría.
- i. Contrato de Consorcio con firmas legalizadas ante Notario Público (de ser el caso).

En caso el postor ganador de la buena pro deba presentar el documento referido en el literal i) éste deberá indicar expresamente:

“Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL CONTRATISTA en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles al PROGRAMA, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PROGRAMA por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de CONTRATISTA en mérito al presente contrato.”

2.9 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro deberá presentar toda la documentación requerida para la suscripción del contrato en el plazo máximo de doce (12) días hábiles. La citada documentación deberá ser presentada en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima.

2.10 FORMA DE PAGO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, se deberá contar con la siguiente documentación:

- a. Carta de presentación del consultor
- b. Acta de conformidad suscrita por el equipo técnico del PRODERN
- c. La aprobación de la Dirección del Programa.
- d. Comprobante de pago

ANEXO N° I

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PRA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS DEL TERRITORIO EN CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS EN EL PAISAJE IPOQUI - PICHANAQUI

1. ANTECEDENTES:

El convenio específico del programa PRODERN II fue firmado entre en el Gobierno de Bélgica y el Gobierno de Perú en abril de 2012, lo que viabilizó el inicio del PRODERN II. A partir de esta fecha se inició una serie de actividades relacionadas a PRODERN II, tales como reuniones y arreglos institucionales entre los socios, reclutamiento del personal y alquiler e implementación de la oficina central, entre otros.

El Objetivo general de PORDERN II es: El Nivel de pobreza de los hombres y mujeres de las regiones consideradas en el ámbito del Programa reducido conservando y aprovechando sosteniblemente los recursos naturales y la diversidad biológica, tomando en cuenta las necesidades de las generaciones futuras.

En el departamento de Junín el Programa focaliza su intervención en las provincias de Chanchamayo y Satipo, centrándose en el paisaje Ipoqui – Pichanaqui, en este espacio se han focalizado la Microcuenca Cheni perteneciente al Distrito de Río Negro y el ámbito territorial de la Comunidad Nativa Yaroni, perteneciente al Distrito de Pichanaqui, donde se viene apoyando un proceso de gestión territorial.

Desde el año 2014, en el ámbito focalizado de la Sub Cuenca Ipoqui – Pichanaqui, se ha venido trabajando con las municipalidades distritales de Pichanaqui y Río Negro, e instituciones locales públicas (SENASA, SERFOR, SERNANP, PROGRAMA BOSQUES, Universidades), centros poblados, comunidades nativas y entidades privadas (ONG locales, Asociación Bosque Modelo, CECONSEC), entre otras entidades. Producto de este relacionamiento se elaboraron planes de trabajo articulados interinstitucionalmente en la Micro Cuenca Cheni y la CCNN Yaroni, validados por las Juntas Directivas de los Centros Poblados y de las Comunidades Nativas.

En base a estos planes se han llegado a los siguientes acuerdos del territorio:

- a) Mantenimiento de la cobertura forestal en la CCNN de Yaroni.
- b) Conservación de las fuentes de agua en la Microcuenca Cheni.

Las acciones desarrolladas incluyeron la capacitación y sensibilización a los productores y piscicultores de la Microcuenca Cheni para llegar a los acuerdos de gestión anteriormente mencionados.

Para realizar la implementación de los acuerdos de gestión territorial se basa en participación activa de la población de los centros poblados demandantes del recurso hídrico para consumo doméstico y los propietarios de tierras en las que se encuentran las fuentes de agua.

2. JUSTIFICACION DE LA CONSULTORIA:

Para implementar estos acuerdos se necesita fortalecer las capacidades de las comunidades nativas, centros poblados y propietarios de las tierras donde están las fuentes de agua.

PRODERN como promotor de acciones de conservación en este Paisaje tiene previsto en el marco de su POA 2017, apoyar la implementación de los acuerdos de gestión territorial.

En este sentido es necesario contar con la participación de dos (02) profesionales (Ing. Forestal y sociólogo) que brinden asistencia técnica y capacitación a los actores involucrados en el marco de los acuerdos de gestión territorial establecidos.

3. OBJETIVOS DEL SERVICIO:

3.1. Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de los actores locales para la implementación de los Acuerdos de gestión territorial en la micro cuenca Cheni, y el ámbito de la Comunidad Nativa Yaroni.

3.2. Objetivos Específicos:

- a) Diseñar e implementar un plan de conservación de fuentes de agua que incluye un plan de forestación en la zona de recarga hídrica en los ámbitos de intervención.
- b) Diseñar e implementar un plan de Fortalecimiento de capacidades de los actores locales
- c) Diseñar e implementar un plan de monitoreo de los acuerdos de gestión territorial

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se desarrollara en el ámbito de la Microcuenca **de Cheni**, Centros Poblados de: San Juan de Cheni, Alto San José y Comunidades Nativas de San Juan de Cheni y Centro Cheni, pertenecientes al Distrito de Río Negro, Provincia de Satipo, y a la Comunidad Nativa de Yaroni – Sector Tinganari perteneciente al Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín.

5. RESULTADOS.

- Resultado 1:** 05 Diseños de planes de forestación con especies nativas locales en el marco del proyecto de acuerdos del territorio con centros poblados y comunidades nativas priorizadas en el ámbito del paisaje Ipoqui – Pichanaqui
- Resultado 2:** 01 Diseño de Plan de vivero forestal e implementación con especies nativas locales, asistencia técnica y participación de los beneficiarios, Municipalidad Distrital de Río Negro, Municipalidad Distrital de Pichanaqui y técnico forestal del proyecto
- Resultado 3:** 05 Planes implementados de forestación con especies nativas locales en áreas de las fuentes de agua del proyecto de acuerdos del territorio
- Resultado 4:** 05 Has de tierras forestadas con especies nativas locales, adyacentes a las fuentes de agua focalizadas en el proyecto de acuerdos del territorio
- Resultado 5:** 30 miembros de los centros poblados y comunidades nativas capacitados en manejo de vivero forestal, plantación y mantenimiento de especies forestales nativas en zonas adyacentes a fuentes de agua

6. ACTIVIDADES POR RESULTADO:

- 1) Realizar un diagnóstico integral de campo para evaluar el estado situacional de las fuentes de agua y de cobertura forestal, los derechos de acceso y uso del recursos hídrico
- 2) Desarrollar eventos y talleres para la formulación e implementación participativa del plan de conservación de las fuentes de agua
- 3) Identificar las necesidades de capacitación y asistencia técnica de los actores involucrados para la implementación del plan de conservación
- 4) Establecer coordinaciones con el gobierno local y las comunidades para la implementación del plan de conservación
- 5) Organizar a la población involucrada para la implementación y monitoreo del plan de conservación incluyendo las actividades de forestación en el marco de los acuerdos del territorio.

7. PRODUCTOS ENTREGABLES Y PLAZOS:

PRIMER PRODUCTO:

A los quince (15) días calendario de suscrito el contrato, deberá presentar el plan de trabajo que incluye cronograma

SEGUNDO PRODUCTO:

A los cuarenta y cinco (45) días calendario de suscrito el contrato, deberá presentar el Informe narrativo de avance que debe contener los siguientes ítems:

- a) Diagnóstico integral
- b) Informe de necesidades de capacitación y asistencia técnica

TERCER PRODUCTO:

A los noventa (90) días calendario de suscrito el contrato, deberá presentar el Informe narrativo de avance que debe contener los siguientes ítems:

- a) Plan de conservación de fuentes de agua que incluye plan forestal
- b) Plan de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades

CUARTO PRODUCTO:

A los ciento treinta y cinco (135) días calendario de suscrito el contrato, deberá presentar el Informe narrativo de avance que debe contener los siguientes ítems:

- a) Implementación de plan de conservación
- b) Implementación de plan de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades
- c) Coordinaciones con el gobierno local y las comunidades para la implementación del plan de conservación
- d) Actividades de fortalecimiento organizativo de los actores involucrados

QUINTO PRODUCTO:

A los ciento ochenta (180) días calendario de suscrito el contrato, deberá presentar el Informe narrativo de avance que debe contener los siguientes ítems:

- a) Implementación de plan de conservación
- b) Implementación de plan de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades
- c) Coordinaciones con el gobierno local y las comunidades para la implementación del plan de conservación
- d) Actividades de fortalecimiento organizativo de los actores involucrados
- e) Propuesta de plan participativo de monitoreo y seguimiento

SEXTO PRODUCTO:

A los doscientos cuarenta (240) días calendario de suscrito el contrato, deberá presentar el Informe final de la consultoría:

- a) Implementación del plan de conservación
- b) Implementación del plan de Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades
- c) Implementación del plan participativo de monitoreo y seguimiento

8. PERIODO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de vigencia del presente contrato se inicia a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, hasta la conformidad del producto final y se efectúe el pago respectivo. El plazo de ejecución del contrato será de 06 meses (240) días calendarios, que rige a partir de la última firma de las dos partes.

9. COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:

El costo referencial del servicio de consultoría deberá ser sustentado con una propuesta técnica y económica a todo costo donde se incluye los impuestos de ley viajes a los ámbitos de intervención materiales entre otros.

FORMA DE PAGO:

N°	Informes	Plazo	% a pagar (s/.)
1	Producto 1	15 días	0%
2	Producto 2	45 días	25%
3	Producto 3	90 días	20%
4	Producto 4	135 días	15%
5	Producto 5	180 días	20%
6	Producto 6	240 días	20%

10. AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Afectar al código presupuestario; A010304040122: AT especializada para la implementación de Acuerdos del Territorio en el paisaje Ipoqui – Pichanaqui

11. PERFIL

- Persona Natural Ing. Forestal, Agrónomo, Biólogo y/o Ciencias Agrarias
- Bach. Sociólogo u otro profesional con experiencia en fortalecimiento de capacidades de productores agropecuarios, comunidades nativas o centros poblados
- Conocimiento sobre sistemas agroforestales de selva central.
- Experiencia en recopilación de información y trabajo de campo.
- Experiencia en capacitación o sensibilización a comunidades nativas o población en general.

- Experiencia en fortalecimiento de capacidades de pobladores, usuarios de agua y organizaciones rurales

El proyecto necesita de 02 profesionales, 01 para los trabajos forestales que cubrirá los 08 meses de duración del proyecto y 01 Bach. Sociólogo u otro profesional para implementar un sistema de gestión participativo de los acuerdos del territorio con actores que hayan desarrollado sus capacidades y con los que interactuara el proyecto, el profesional dedicado a los temas forestales, será el responsable de presentar en su propuesta al profesional que se encargara del fortalecimiento de capacidades de los actores, el cual debe estar debidamente sustentado con el sub contrato respectivo

12. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión de la presente consultoría estará a cargo del ATN PVPN de la sede JUNÍN y en permanente coordinación con el responsable del paisaje Ipoqui – Pichanaqui, de PRODERN

13. VICIOS OCULTOS

El Contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contados a partir de la conformidad otorgada por los Responsables.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL

El consultor no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos o informes elaborados con los fondos de Cooperación Técnica de Bélgica y del Ministerio del Ambiente.

15. CRITERIOS DE CALIFICACION

FACTORES	CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje desagr.	PUNTAJE MÁXIMO
Factores referidos a la experiencia del consultor				50
Profesional Líder:				30
1. Formación Profesional	Ingeniero forestal o en Ciencias Agrarias, con estudios de especialización en programas de reforestación y forestación en selva central, planeamiento estratégico, fortalecimiento de capacidades y desarrollo sostenible	Diplomados	4	4
		Cursos de especialización	2	
2. Experiencia profesional	Experiencia general en el diseño e implementación de proyectos y/o programas de reforestación o forestación en ámbitos de selva. Haber brindado asistencia técnica a poblaciones rurales de selva en fortalecimiento de capacidades para desarrollar actividades de reforestación y/o forestación para la conservación del medio ambiente.	Más de 5 años	6	6
		> = de 04 años y < de 05 años	4	
		> = de 03 años y < de 04 años	2	

	Experiencia específica en levantamiento de diagnóstico situacional en campo de parámetros forestales, recursos hídricos, suelos, tenencia de la tierra, y aspectos socioeconómicos de poblaciones locales rurales. Haber diseñado e implementado viveros forestales en selva. Haber brindado asistencia técnica en la implementación de programas y/o proyectos de reforestación y/o forestación. Haber brindado asistencia técnica y acompañamiento en fortalecimiento de capacidades a productores agropecuarios, centros poblados y comunidades nativas de selva central en proyectos de desarrollo sostenible del medio ambiente. Debe manejar metodologías de capacitación para adultos (ECAS, DPT, otras).	Más de 5 años	8	8
		> = de 04 años y < de 05 años	6	
		> = de 03 años y < de 04 años	4	
3. Experiencia referida a la actividad	Se evaluara en función a los contratos suscritos relacionados con la consultoría	Más de tres (03) contratos	10	10
		Tres (03) contratos	8	
		Dos (02) contratos	6	
4. Residencia en el ámbito de la provincia de Satipo o Chanchamayo y/o compromiso de permanencia a tiempo completo (70 %) en la zona de trabajo.	Se evaluara en función de la residencia actual del postulante (copia de su DNI) y su carta de compromiso donde manifiesta su disposición para el cumplimiento de este requisito.	Residencia en la provincia de Chanchamayo, Satipo, Distrito de Río Negro, Distrito de Pichanaqui	2	2
		Solamente carta de compromiso adjuntada según lo solicitado	1	
Profesional 2				20
1. Formación Profesional	Bach. Sociólogo u otra profesión afín, con estudios de especialización en programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial y concertación de actores en selva central, planeamiento estratégico y desarrollo sostenible	Diplomados	2	2
		Cursos de especialización	1	
2. Experiencia profesional	Experiencia general en el diseño e implementación de proyectos y/o programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial en ámbitos de selva. Haber brindado asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial a productores o comunidades nativas o centros poblados de preferencia de la selva central, proactivo y facilitador de alianzas con los gobiernos locales y sector privado para la promoción de modelos de desarrollo sostenible como los de acuerdos del territorio. Haber realizado trabajos de sensibilización ambiental e identificación de actores para concertar acciones de conservación ambiental en selva central	Más de 3 años	4	4
		> = de 02 años y < de 03 años	2	
		> = de 01 año y < de 02 años	1	

	Experiencia específica en levantamiento de diagnóstico situacional en campo de aspectos socioeconómicos de poblaciones locales rurales de selva. Haber diseñado e implementado programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial en selva. Haber brindado asistencia técnica en la implementación de programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial. Debe manejar metodologías de capacitación para adultos (ECAS, DPT, otras).	Más de 3 años	4	4
		> = de 02 años y < de 03 años	2	
		> = de 01 año y < de 02 años	1	
3. Experiencia referida a la actividad	Se evaluara en función a los contratos suscritos relacionados con la consultoría	Más de tres (03) contratos	8	8
		Tres (03) contratos	6	
		Dos (02) contratos	4	
4. Residencia en el ámbito de la provincia de Satipo o Chanchamayo y/o compromiso de permanencia a tiempo completo (70 %) en la zona de trabajo.	Se evaluara en función de la residencia actual del postulante (copia de su DNI) y su carta de compromiso donde manifiesta su disposición para el cumplimiento de este requisito.	Residencia en la provincia de Chanchamayo, Satipo, Distrito de Río Negro, Distrito de Pichanaqui	2	2
		Solamente carta de compromiso adjuntada según lo solicitado	1	
Factores referidos al objeto de la convocatoria				50
1. Calidad de la propuesta técnica (criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía)	Descripción de Metodología y estrategias	Incluye una descripción detallada de metodología y estrategias para el logro eficiente de productos de alta calidad, en base a criterios que muestran coherencia entre las mismas, donde se visualiza pleno conocimiento de la zona de trabajo, población objetivo y acciones a desarrollar como parte de la consultoría.	20	20
		Incluye una descripción de la metodología y estrategias para el logro de los productos; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	15	
		Incluye solo una metodología básica o estrategias básicas; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	10	
	Descripción de Actividades	Incluye Secuencia lógica y detallada de las actividades, con su respectiva descripción para el logro eficiente de los resultados, consistente con la metodología y los productos, incluyendo cronograma, en base al esquema referencial mencionado en los TDR; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	15	15

		Incluye Secuencia de actividades y cronograma, con una descripción de las actividades; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	10	
		Incluye solo una secuencia de actividades o cronograma; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	5	
	Descripción de Productos	Incluye Descripción detallada de los productos, consistente con la metodología y las actividades propuestas; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	15	15
		Incluye Descripción de los productos; criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía.	10	
		Incluye Listado de productos; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad.	5	
		TOTAL		100

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor deberá obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

F O R M A T O S

FORMATO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Lima,....., de del 2016

Señores:

CODIRECCIÓN

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

Presente.-

- REFERENCIA: Proceso de Selección N° 016-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria.

Estimados señores:

El que se suscribe, (Postor y/o Representante Legal de.....EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), identificado con DNI N°, RUC N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°(EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad, para tal efecto agradeceré se sirvan tener en cuenta la siguiente información:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	
E mail:					

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO N° 02

DECLARACION JURADA

El que suscribe, (representante legal) de (Razón social) identificado con DNI. No..... y con RUC....., con domicilio legal en
Declaro bajo juramento:

- Que, luego de haber examinado las bases y demás documentos del presente proceso, y conociendo todas las condiciones existentes se ofrece el servicio de consultoría de conformidad con los términos de referencia.
- Que, mi representada no tiene impedimentos para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado Peruano.
- Que, conocemos, aceptamos y nos sometemos a las Bases Administrativas, condiciones y procedimientos del PROCESO DE SELECCIÓN N° 016-2017-PRODERN 1ra.Convocatoria.
- Que, somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos para efectos del presente Proceso de Selección.
- Que, nos comprometemos a mantener nuestra oferta durante todo el proceso y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecidos con la buena pro.
- Que, conozco, acepto y ofrezco como mínimo los Términos de Referencia contenido en el Anexo 1 de la Presente Bases administrativas.

.....

Firma del Representante Legal

DNI. N°.

FORMATO N° 03

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N° 016-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria.

Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 016-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°.....Como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE:	% Participación
1.	
2.	
OBLIGACIONES DE:	% Participación
3.	
4.	

Lima,

Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL POSTOR, el mismo que será indicado en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles AL PRODERN, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PRODERN por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de POSTORES en mérito al presente proceso.

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

FORMATO N° 04

LISTA DE PROFESIONALES PROPUESTOS

A continuación se presenta la relación del Personal Profesional propuesto para el desarrollo de la presente consultoría y que será materia de evaluación de acuerdo a los criterios de calificación.

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	Años de experiencia	% de participación
1					
2					
3					
4					
5					

El que suscribe,, representante legal de, se compromete que para el servicio materia del concurso se asignará al personal indicado y que se cuenta con el Compromiso de Participación del personal que se contratará, en caso de obtener la Buena Pro.

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 05

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES.

- Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- Nombres:
- Nacionalidad:
- Documento de Identidad:
- Fecha de Nacimiento:
- Dirección (Avenida/calle – N° – Dpto):
- Ciudad:
- Teléfono (s)
- Correo electrónico:
- Colegio profesional (si aplica):

2. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	Fecha de Expedición del título ** (Mes/Año)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS
Maestría				
Post Grado o Diplomado				
Título Profesional				

Aclaración:

* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

** Si no tiene título, especificar: Si, No, está en trámite, es egresado, estudios en curso

3. EXPERIENCIA LABORAL

a) Experiencia profesional relacionada al tema de la consultoría

Descripción de la experiencia que el participante posee en el tema específico de la convocatoria. Corresponde a los años de experiencia laboral y conocimiento del/los tema/s materia de la convocatoria conforme a los términos de referencia.

N°	Nombre de la entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (mes/año)	TEMA	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
	Descripción del trabajo realizado					
2						
	Descripción del trabajo realizado					

3						
	Descripción del trabajo realizado					

(Puede insertar más cuadros si así lo requiere)

Total años

Descripción de los estudios formulados:

N°	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CARGO *	TEMA	Documentos Formulados	Tiempo Ejecutado
1						
2						
3						
4						

* Indicar el cargo desempeñado en la consultoría, en el proyecto o entidad.

Nombre:

Fecha:

Firma: _____

FORMATO N° 06

EXPERIENCIA REFERIDA A LA ACTIVIDAD

Experiencia en gestión de ejecución de consultorías y/o proyectos directamente relacionada con el tema de la consultoría.

N°	INSTITUCIÓN	CONSULTORÍA Y/O PROYECTO	LOGROS	FECHA		Total Periodo
				DEL	AL	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
					TOTAL	

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

FORMATO Nº 07

CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

(MODELO)

Señores:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 016-2017 – PRODERN 1ra.Convocatoria.

Presente.-

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que de acuerdo con el monto referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL (S/.)
Asistencia Técnica para la implementación de acuerdos del territorio en Centros Poblados priorizados en el Paisaje Ipoqui - Pichanaqui	
Antes de Impuestos	
Impuestos	
Total	

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo de la consultoría a contratar.

Lima,

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor
/ Razón Social de la empresa**